



EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE ETA PM

Eduardo Uriarte Romero
Doctor en CCII por la UPV, EHU.

Cuando a uno se le presenta como “exetarra” en el programa de estas jornadas organizadas por la Fundación Jiménez Abad uno considera que lo que se le solicita es un mensaje basado en la experiencia personal, un relato político. Sin embargo, no voy a renunciar a basar esta intervención en la reflexión académica que sobre esta materia he ido realizando a lo largo de los años. Por otro lado quisiera dejar claro mi absoluto acuerdo con la exposición que ha realizado Florencio Domínguez sobre la desaparición de ETApM y la existencia de ETAm en la que me apoyo en todos sus puntos. También quisiera pedir disculpas ante los participantes en este encuentro provenientes de otros países por mis más que probables utilizaciones de un lenguaje doméstico que sin duda perjudicará su entendimiento, intentaré evitarlo, pero por lo general cuando me dirijo a un público tiendo a olvidar el texto escrito, que lo uso como referencia, para dejarme llevar por una intervención oral que me parece más amena.

Debo apreciar previamente que mi conocimiento sobre la liquidación de ETApM se debe a la participación que tuve de una manera secundaria en el proceso que llevó a su disolución desde mi militancia en Euskadiko Ezkerra y el papel que desempeñaba como diputado en la primera legislatura del parlamento vasco. Sin un conocimiento explícito de lo que se fraguaba fui encargado al poco de ser elegido parlamentario en la Cámara de Vitoria a mantener reuniones con un grupo de miembros de ETA pm en el País Vasco francés con el fin de trasladarles e informales sobre los avances legislativos que se iban produciendo en la puesta en marcha de la Autonomía vasca. Es cierto que fue una legislatura inicial muy fructífera, en ella se desarrollaron importantes leyes



con amplios consensos, como la Ley de Normalización del Euskera, la de la Policía Vasca, la de Territorios Históricos, la de Creación de la Radio Televisión Vasca, etc., y poco a poco pude ir descubriendo el efecto de deslumbramiento, unido a una cierta sorpresa que mis informaciones iban causando en los interlocutores de ETA pm que llegaron a superar la cifra de la docena.

El hecho de que se me encargara de tal labor pedagógica, cuando mi opinión sobre el mantenimiento de un grupo armado no era favorable, no dejaba de tener una lectura por mi parte: el deseo por parte del secretario general de Euskadiko Ezkerra, Mario Onaindía, de que influyera en un determinado sentido en mis interlocutores, a los cuales empachaba con documentación legislativa con el fin de hacerles ver mediante hechos que muchas, si no todas, las reivindicaciones de naturaleza nacionalista y bastantes sociales se podían conseguir por medios democráticos. En ocasiones les solicitaba enmiendas a los textos que les presentaba con el encubierto fin de hacerles participar en su denigrada democracia formal. Supongo que el efecto fue positivo. Pero poco podríamos entender de estas gestiones si no enmarcamos desde el principio el origen del desarme de esta organización.

El proceso de negociación que llevó finalmente a la liquidación de ETA (político- militar) se produjo en el contexto de la “transición democrática”, es decir, el periodo que, denominado así en la politología española, se abre tras la muerte del general Franco, de 1975 hasta 1983. Esta transición posibilita el paso de una dictadura a una democracia y su estabilidad a partir de sus fundamentos legales, la Constitución de 1978 y los estatutos de autonomías de las diferentes nacionalidades y regiones. La liquidación de esta organización ETA (pm), la más potente de las dos ETAs existentes en el momento de la muerte de Franco, resultado de una reciente escisión en 1974, y de un carácter más marcadamente marxista sobre el fundamento nacionalista vasco que caracteriza a la otra, ETA (militar), se produjo entre 1981 y 1983. La organización que actualmente sobrevive es ETA (m).

Se puede contemplar unos pasos previos que fueron indicando el camino de integración en el seno de la política española y el abandono de la violencia.



Proceso inicial. Un sector de la ejecutiva de ETA pm desde antes de la muerte del dictador fue consciente de que el sistema que le va a suceder será una democracia (democracia formal, en términos de la izquierda de entonces) que merece la pena de ser contemplada e incluso participar en ella. Desde algunas cárceles individuos de un cierto prestigio abogan, rompiendo el tabú de su incuestionabilidad, por la puesta en debate del papel de la lucha armada ante una situación democrática. Este hecho, en apariencia sin importancia, suponía un elemento de llamada a la reflexión frente a la asunción rutinaria de la violencia y su consideración mítica de coherencia combativa contra la opresión. Es decir, alteraba profundamente la lógica de la violencia en este colectivo.

Lucha interna entre la facción militarista y la política. Comprendiendo la necesidad de adecuarse al nuevo sistema político, el dirigente Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur) presenta en 1976 un informe ante la ejecutiva de ETA (pm) por el que se considera oportuno ante el proceso democrático inminente constituir un partido político, que se llamaría EIA (Partido Para La Revolución Vasca, antecedente inmediato de Euskadiko Ezkerra) que se erigiría como la auténtica vanguardia, reduciéndose el papel del grupo armado a la mera garantía de las reivindicaciones conquistadas por el primero. Esta separación de papeles y el dominio del partido recibió duras críticas por parte de los elementos más militaristas pues sospechaban, y sospechaban con toda razón, que al poco tiempo el partido se encargaría de liquidar al grupo armado. Este sector, constituido por dirigentes de los comandos que habían actuado de la manera más autónoma ganándose el calificativo de “comandos locos”, o “especiales” (bereziak en vasco), acabaría pasándose a ETA militar no sin antes, según indicios, posibilitar el asesinato de Pertur. Hecho desgraciado que facilitaría la dinámica del proceso de integración democrática gracias al odio que generó dentro del colectivo de ETA (pm) hacia los elementos más militaristas.

Alejamiento de la facción política y reinserción: El partido, EIA, constituido meses antes con el beneplácito de ETA (pm), en el que no todos sus afiliados proceden de la lucha armada, se presenta a las primeras elecciones democráticas en junio de 1977 encabezando una coalición, Euskadiko Ezkerra



(Izquierda de Euskadi), de diferentes fuerzas de extrema izquierda. Gracias a la sorprendente consecución de un diputado nacional y un senador, suficiente presencia para defender sus postulados, inicia un proceso de moderación, se va disolviendo en el seno de la coalición, rechaza la Constitución de 1978 por considerar fundamentalmente la falta de autonomía para el País Vasco, pero reconoce el Estatuto de Autonomía para esta nacionalidad, puesto que tras una no muy complicada negociación con los poderes centrales, una vez aprobada la Constitución, se posibilita la presentación de un estatuto de autonomía llamativamente amplio y profundo en las competencias para el País Vasco. Participa en las elecciones al Parlamento vasco obteniendo un buen resultado.

ETA (m) prosigue e incrementa el terrorismo. Mientras el partido surgido de ETA (pm) pasaba de las reticencias ante el proceso democrático a un cierto protagonismo en su desarrollo, ETA (m) procede a una radicalización de su discurso, tras rechazar la autenticidad de una amnistía que había puesto en libertad a todos los presos políticos incluidos los de terrorismo, rechaza por limitada la Constitución y el Estatuto de autonomía porque no ofrecen la soberanía al pueblo vasco y, provocando una importante reacción represiva, desencadena una espiral de atentados desconocidos por su número y gravedad durante la dictadura. Mecanismo, la escalada terrorista, para deslegitimar la incipiente democracia española puesto que más que nunca, así lo presentaban, luchaban y caían más soldados vascos. Para ETA (m) y sus seguidores políticos nada había cambiado respecto a la dictadura y acusaban a los de ETA (pm) de poco inteligentes, incoherentes y traidores, puesto que, si habían sobrevivido a la dictadura militar tendrían mucho más fácil alcanzar la victoria, la independencia, combatiendo la democracia porque la consideraban más débil. Los de ETA (pm,) muy influidos en ese momento por Gramsci, consideraron exactamente lo contrario, que la democracia obtiene muchas más adhesiones que una dictadura y por lo tanto es mucho más difícil de combatir, y que el momento era el último para ofrecer un digno epílogo a su lucha. Admitían, pues, la democracia “formal” como un paso, si no definitivo, si positivo. Planteándose no la sumisión al nuevo sistema, sino el factor más psicológico que real de que al menos ellos, esta facción de ETA, había contribuido a la democracia y a la autonomía del país vasco.



Centralidad de la violencia en el nuevo andamiaje ideológico de ETAm. La llamativa escalada violenta que ETAm inicia en los iniciales años de la transición no fue un hecho ajeno a la transformación que en su ideología y política supone la entronización de la violencia como parte esencial de su nueva conformación en combate contra un sistema democrático. De haber sido considerada la lucha armada en el pasado como un instrumento supeditado a la dirección política –hecho así formulado en la V Asamblea en 1966 en un momento de debate de su liquidación- ésta se reformula en estos momentos de “deserción” de los político-militares como la auténtica garante de la pureza revolucionaria de las aspiraciones ideológicas y políticas. Es decir, sin violencia no hay revolución, ni siquiera cambio político, y sólo es un auténtico patriota vasco el que está dispuesto a ejercitarla. Mecanismo ideológico que conduciría al fanatismo, pero mecanismo necesario para evitar la deriva hacia la política reformista que los de ETAm habían sufrido. Este nuevo papel de la violencia, y la subsiguiente fanatización que entrañó, ha sido un aspecto no lo suficientemente tenido en cuenta por los negociadores que tanto Gobierno como asociaciones filantrópicas han enviado a lo largo de los años para negociar con ETA.

La acción del partido en el desmantelamiento del grupo armado. La nueva situación política creada en el país Vasco a causa del desarrollo del Estatuto de Autonomía y la acción de miembros de Euskadiko Ezkerra (EE) para el convencimiento de los líderes de ETA (pm), unido a los fracasos recientes en bastantes operaciones armadas, hizo desistir a la organización, que acabó considerando un sin sentido el mantenimiento de la lucha armada cuando las reivindicaciones políticas podían alcanzarse pacíficamente, llegando a considerar, incluso, las acciones armadas como un inconveniente para la profundización democrática del proceso que se estaba abriendo.

En este punto debo expresar mi experiencia personal. El “vamos a dejarlo” surgió como una fruta madura ante una reflexión serena de los inconvenientes y la falta de necesidad de la violencia a la que los pm no aceptaron otorgar un papel absoluto en su ideario. Por consiguiente, la democracia era para ellos un marco suficiente donde se podían ejercitar las reivindicaciones pendientes,



manteniendo un discurso racional frente a la fanatización de sus antiguos compañeros. Es cierto que junto a la expresión de dejar las armas se produjo una ola de desmoralización por el abandono, no tanto del hecho del abandono de la violencia, sino de los vínculos que su ejercicio había creado, espíritu solidario y gregario entre sus componentes, abandono de un estilo de vida para ellos “sublime”, integración en una anodina sociedad, a la que en el fondo estaban deseando integrarse una vez que su imaginario revolucionario se desvanecía. Estos dos elementos, la voluntad de abandono tras el reconocimiento de la ineficacia de la violencia ante una democracia consolidada y el efecto desmoralizador son dos elementos previos y necesarios que todo negociador tiene que tener presente si quiere un asumible fin del grupo terrorista. Si estos no aparecen la negociación se convertirá en un pedestal legitimador y publicitario del grupo violento.

Inexistencia de condiciones políticas por parte de ETA(pm) para el abandono de las armas. Una vez asumidas por la organización armada sus recientes fracasos militares e influenciados por miembros del partido que les explicaban los logros del Estatuto de autonomía, se produjo el ambiente necesario para posibilitar el desarme y la liquidación de esta organización. No existieron condiciones políticas negociadas con los activistas, las “condiciones” políticas eran las ya conseguidas en el Estatuto de Autonomía, eran las competencias legales, anteriormente de los poderes centrales, que ya poseía e iba a seguir poseyendo en mayor cuantía toda la sociedad vasca. Respecto a las condiciones políticas en una organización como ETA la experiencia debe indicarnos que más que favorecer su final provoca tal debate interno y un incremento tal de sus pretensiones que la apertura de tal flanco ha provocado siempre el abrupto final de la negociación, pues la lógica de unas personas en el ejercicio clandestino y cerrado de la violencia en ningún momento se debe extrapolar a la de los políticos al uso.

El Gobierno presidido por Adolfo Suárez, y posteriormente por Felipe González en la última etapa de la reinserción, estaba firmemente decidido a acabar con el pasado de la dictadura y sus consecuencias, una de ellas era la misma existencia de ETA. Todo ello en un ambiente político donde la responsabilidad



entre los partidos fue ejemplar intentando enterrar un régimen político surgido de una guerra civil a la que no renunció Franco en los cuarenta años que duró la dictadura. Se esperaba por parte del Gobierno, y de los líderes políticos de la oposición, especialmente entre estos últimos, la misma responsabilidad por parte de ETA, no en vano gran parte de ellos había coincidido con militantes de ETA en las cárceles.

Por medio de parlamentarios de EE se buscó la vía con el Gobierno para, mediante medidas de gracia y sobreseimiento de causas iniciadas, poder permitir la reinserción de los que lo quisieran con la única condición de no volver nunca a esgrimir las armas. Este procedimiento fue posible gracias a la colaboración de todos los organismos del Estado y el consenso entre los partidos políticos, considerándose este tipo de medidas de gracia como una prolongación política de la amnistía de 1977, aunque en estos casos no desaparecieron los antecedentes penales. El proceso de reinserción se realizó sin ninguna condición política, salvo que se considere esta especie de impunidad penal como tal. Primero se produjeron las excarcelaciones y el último exiliado volvió a los cinco años.

ETA militar, como ya se ha indicado, rechaza cualquier procedimiento de negociación y participación en el sistema político, incluso supedita la estabilidad democrática en España, pues no duda en realizar provocaciones a los militares, a la consecución de la independencia en Euskadi (también apela al socialismo, y a ideologías del tercer mundo, al ecologismo, o a cualquier ideología alternativa que pueda esgrimir). Sacraliza el procedimiento de la lucha armada, ante el carácter reformista de ETA (pm) y su cada día más cercano abandono de la violencia, como la única garantía del carácter revolucionario y de ruptura con el Estado opresor. La coalición electoral, Herri Batasuna, que ETA (m) potencia con posterioridad al surgimiento de EE, con un resultado en las urnas superior a ésta, siguiendo una práctica del nacionalismo irlandés en el Ulster, no toma posesión de sus escaños en los primeros años. Esta opción, vista con preocupación en sus inicios por el nacionalismo moderado, el PNV, que gobierna el País Vasco desde el inicio de la democracia hasta el actual gobierno socialista con apoyo del PP, acabó



siendo considerada y usada como un acicate, excusa, o convincente razón ante el Gobierno central para la consecución de mayores cotas de autonomía. Esta visión pragmática del terrorismo le llevaría al PNV a partir de los años noventa a abandonar su perfil autonomista y compartir con ETA(m) el objetivo de la independencia mediante el ejercicio del derecho de autodeterminación que el mismo PNV rechazó enfáticamente en el debate constitucional de 1978.

LAS CONDICIONES QUE PERSUADIERON A ETAPM A SOSTENER LA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO

1- El avance visible y rápido de la democracia fue el elemento principal para la persuasión del abandono de la violencia. El cambio que experimentó España fue profundo y vertiginoso. Medios de comunicación, que tuvieron un papel fundamental, cambiaron rápidamente, pero instituciones en principio más reacias, Judicatura, Ejército, las diferentes policías, lo hicieron también de una forma llamativa. Es evidente que el nivel de desarrollo económico y social obtenido por los últimos ministros “tecnócratas” de Franco, lejos de los anteriores ministros provenientes del alzamiento fascista y militares, habían creado un marco social que facilitó la transición.

2- Sin el acuerdo entre los partidos políticos y los poderes del Estado el proceso de solución no hubiera sido posible. Otro elemento a tener en cuenta fue la discreción con que se produjo la vuelta de los activistas desde las cárceles o el exilio, actitud fundamental para no levantar el encono entre las fuerzas armadas, que padecían todavía una confusa situación tras el fracasado golpe de estado del 23 F de 1981, y el de las víctimas del terrorismo, entonces sin organizar en colectivos. Se puede concluir que la asunción de la derrota en algunos casos, o de la no validez de la violencia entre su mayoría, y la voluntad de integrarse en la sociedad democrática de una forma discreta y ejemplar por parte de los activistas, favoreció el procedimiento. Es más, permitió observar el espejismo del enriquecimiento de la democracia, de su capacidad integradora, cosa que preocupó no sólo al nacionalismo más radical que apoyaba a ETA(m) sino también al nacionalismo moderado que intentó discretamente sabotear el



proceso recomendando de forma equívoca a los propios activistas su no reinserción, “puesto que en el País Vasco quedan muchas cosas por conseguir”. La frase más demoledora que utilicé para solicitarles la reinserción a mis interlocutores terroristas fue que ellos se estaban jugando la vida mientras los nacionalistas moderados a cuenta de su sacrificio estaban viviendo “como Dios” detentando todos los poderes políticos y económicos de la región.

3- Los activistas reinsertados creen formar parte de las personas que han luchado para conseguir ese sistema de libertades, no creen ser parte ajena al mismo. Quizás no lo hayan hecho hasta estar convencidos de que la democracia es verdadera y no un apaño de lavada de fachada de la anterior dictadura, y quizás haya un cierto remordimiento por este retraso en darse cuenta. Ello permite descubrir un fenómeno peculiar y llamativo, los recién reinsertados activistas y los militantes de EE se convierten en los mayores defensores de la democracia como un fin en si mismo (cosa que todavía está por descubrir en algunos partidos importantes españoles que parecen más instrumentalizarla que asumirla porque cuarenta años de dictadura crea una incultura política todavía hoy preocupante), y pasan a formar parte de los incipientes movimientos cívicos que inician las manifestaciones frente los atentados de ETA (ETA (m)) que prosiguen. Sin embargo, a este punto debiera añadirse una consideración de matiz: es cierta esta actitud general positiva de los reinsertados, pero a partir del Pacto de Estella firmado entre el PNV y ETA en 1998 y, especialmente durante la negociación del Gobierno con ETA en el 2006 donde se incluyen importantes concesiones políticas, se produce una reacción importante, apareciendo grupos de aquellos reinsertados sumándose a la dinámica soberanista y validando la negociación de ETA. Es decir, validando la lucha armada de ETAm durante la democracia con el espeluznante resultado de cerca de ochocientos muertos más. Se puede apreciar que la negociación última removi6 muchas conciencias hacia la validez de la lucha armada (puesto que parecía que ésta iba a conseguir gran parte de sus fines) e hizo dudar a algunos de la decisión de integrarse en la sociedad democrática en los albores de ésta.



4- Los cambios que el proceso de reinserción de los activistas de ETA (pm) pudo padecer fueron los que vinieron promovidos por las fuerzas conservadoras, por un lado, y por el nacionalismo más radical. Tras el intento del golpe de estado de 23 de febrero de 1981 se ensayó un proceso de reacción limitando las libertades, una exagerada ley antiterrorista que finalmente fue reconducida por el Tribunal Constitucional que anuló los artículos más duros, así como en el terreno autonómico en el ensayo de la LOAPA, ley para la reforma en sentido restrictivo de los estatutos de autonomía y que también acabó siendo anulada. Cabe destacar un cierto nerviosismo en el Ejército que fue desapareciendo durante el primer Gobierno socialista.

Apartado especial merece la actitud ya citada de un discreto boicot al proceso de reinserción por parte del nacionalismo moderado, que valoró esta integración en el sistema de ETA (pm) como una pérdida de su capacidad para solicitar mayores cotas de autonomía, en unos casos, o la independencia, en otros. A todo ello hay que añadir la escalada terrorista promovida por ETA (m) que por un lado presentaba la violencia como un procedimiento en plena validez y por otro lado intentaba provocar reacciones que anulasen el procedimiento de reinserción por parte del Gobierno.

LOS MECANISMOS INTERNOS PARA LA ASUNCIÓN DEL FINAL DEL TERRORISMO.

Existieron varios factores que permitieron un acuerdo suficiente que acabara en la disolución de ETA (pm):

1º- La voluntad del Gobierno de cerrar la etapa de violencia política en el País Vasco que se consideraba consecuencia exclusiva de la represión política de la dictadura del general Franco. Aunque no era del todo cierta esta concepción sobre la naturaleza de la violencia de ETA, el positivo voluntarismo del Gobierno y de todas las fuerzas políticas fue fundamental para organizar un plan entre líderes de Euskadiko Ezkerra y el ministro del Interior señor Rosón que fue avanzando con rapidez.



2º La acelerada democratización del sistema político y los avances de naturaleza autonómica para el País Vasco, que no dejó de incidir en una organización como ETA político militar mucho más culta políticamente que la militar.

3ª La influencia del liderazgo de los cuadros ejecutivos del partido, casi todos antiguos combatientes antifranquistas con una fama suficiente, sobre la organización militar, que asumió en la mayoría de los casos los argumentos esgrimidos por éstos.

4º Los recientes fracasos en operaciones que fueron causa de mofa por los enviados del partido cuando iban a tratar el tema del abandono de las armas. Fracasos algunos de ellos muy sonados, el del secuestro del padre del cantante Julio Iglesias, el fracaso del asalto al cuartel militar de Berga y ataque al Gobierno Civil de Pamplona. Y probablemente el vértigo que les entró a los activistas al descubrir que el futuro democrático no estaba garantizado tras el intento del golpe de estado del 23 F y del cual ellos podrían ser considerados causa del mismo. Les entró una cierta responsabilidad ante el futuro de la democracia.

Esta serie de causa y comportamientos no se dieron nunca ante ETA (m) que sobrevive como organización terrorista y que se sirvió de la experiencia de ETA (pm) para crear todos los mecanismos necesarios para evitar un proceso semejante.

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

La experiencia personal en aquel proceso y el estudio de otros posteriores, con especial incidencia en los que se han realizado con ETAm me han llevado a realizar un sumario de conclusiones puntuales.

1-. La negociación con un grupo armado es siempre una medida muy excepcional que pone en riesgo elementos sustanciales del estado de derecho.



Sólo una buena evaluación de las posibilidades del bien de paz que se desasea alcanzar permite observar la posibilidad de una negociación.

2.- Toda negociación con un grupo armado ilegal le ofrece una publicidad y respetabilidad importante a ese grupo. Una negociación fracasada solo repercute favorablemente hacia la organización armada y desprestigia al Gobierno que la realiza.

3.- No son extrapolables las experiencias en diferentes marcos geográficos con diferencias sociopolíticas evidentes. Ni siquiera son extrapolables negociaciones con los mismos interlocutores en diferentes momentos.

4.- Los medios utilizados en una determinada experiencias pueden convertirse en contraproducentes en otra. Normalmente, el grupo armado ilegal intentará solicitar la presencia de aquellos medios que hayan supuesto en otras experiencias el descrédito, o incluso el final, del Gobierno (negociación en Sudáfrica), y aquellas formas aplicables que más le beneficien con el objetivo de garantizarse un futuro político.

5.- Salvo que el Gobierno mediante una negociación con el grupo terrorista desee facilitar un cambio sustancial en el sistema político, favorecer, por ejemplo, una mutación constitucional asumiendo con la excusa de la pacificación reformas trascendentes, toda negociación debe partir del convencimiento de la voluntad de los terroristas de dejar las armas y de su convencimiento de la inutilidad de la violencia para las reformas que promueven, unido a ello la palpable desmoralización que estos postulados llevan aparejados.

En Zaragoza, 16 de noviembre de 2010.